

## ACTA N° 091/AS

### ACTA DE APERTURA, ADMISION, EVALUACION DE LAS OFERTAS, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO

#### ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 016-2023-EP/UE 0875 (PRIMERA CONVOCATORIA)

#### **SUMINISTRO DE ALIMENTOS DIVERSOS (VÍVERES SECOS - FRESCOS) PARA EL PERSONAL DE TROPA SERVICIO MILITAR VOLUNTARIO PARA LOS MESES DE SETIEMBRE A DICIEMBRE DE LA 33ª BRIGADA DE INFANTERÍA AF-2023.**

En el C.P. de Macamango, siendo las **10:30 horas del 25 de agosto del 2023**, se reunieron en la oficina del Órgano Encargado de las Contrataciones de la 33ª Brigada de Infantería, los integrantes del Comité de Selección, , integrado por el MY INF CHUMBE COVEÑAS Juan Carlos, en calidad de Presidente del Comité de Selección y perteneciente al OEC, el TTE CRL ART FLORES QUISPE Jose Antonio, y el CAP INT GUTIERREZ NUÑEZ Rafael en calidad de miembro con conocimiento en la materia a contratar, todos miembros titulares del comité de Selección; designados mediante Resolución N° 0291-2023/33ª BRIG INF/SELOG/NEG ABSTO/OEC/09.13 de fecha 15 de agosto del 2023; responsables de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección indicado en la parte superior, conforme a las facultades concedidas en el Art. 8 de la LCE y el Art. 43 del RLCE; a fin de efectuar **APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS** presentadas y **CALIFICACIÓN** de ofertas correspondiente según orden de prelación, el presente acto se lleva a cabo en cumplimiento a las normativas vigentes en contrataciones y se desarrolla de la siguiente manera:

#### **PRIMERO.** -

El Comité de Selección, de acuerdo al cronograma establecido en las bases, procede a la verificación del Registro de Participantes (Electrónico), en la plataforma del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado- SEACE, siendo dos (02) los participantes con registro válido, tal como se visualiza en el cuadro anexo, extraído del seace:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	20601592020	CORPORACION MAVALU E.I.R.L.	17/08/2023	Válido		17/08/2023	20601592020
2	Proveedor con RUC	20606881151	MAKROMAD GLOBAL S.A.C.	18/08/2023	Válido		18/08/2023	20606881151

2 registros encontrados, mostrando 2 registro(s), de 1 a 2. Página 1 / 1.

#### **SEGUNDO.** -

Seguidamente se verificó la Presentación de Ofertas, donde un (01) participante presenta su oferta, la misma que es válida en el sistema; como se detalla:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20601592020	CORPORACION MAVALU E.I.R.L.	24/08/2023	19:37:05	20601592020	24/08/2023	19:55:57	Enviado	Valido

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

#### **TERCERO.-**

El Comité de Selección procedió a la verificación de la documentación requerida como documentos de presentación obligatoria para la ADMISIÓN presentada por el postor la misma que es admitida, en consecuencia, se deja constancia de la Admisión de los postores:

POSTOR	DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	PRESENTÓ	REVISIÓN	ESTADO DE ADMISIÓN
		SÍ		
CORPORACION MAVALU E.I.R.L.- 20601592020	a) Anexo N° 1	X		ADMITIDO
	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	X		
	c) Anexo N° 2	X		
	d) Anexo N° 3	X		
	e) Anexo N° 4	X		
	f) Anexo N° 5	-		
	g) Anexo N° 6	X		
	h) Experiencia en la especialidad (Anexo N° 8)	X		
DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA		PRESENTÓ	REVISIÓN	
		SÍ		
a) Beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, (Anexo N° 7).		X	CORRESPONDE	
b) Las personas jurídicas resultantes de un proceso de reorganización societaria (Anexo N° 9).		-	-	
c) Beneficio del 5% Condición Mype (Anexo N° 10).		X	CORRESPONDE	

#### CUARTO. -

El Comité de Selección continúa con la revisión de Ofertas de los Postores **ADMITIDOS** por lo que se procederá con la revisión de los factores de **EVALUACIÓN**, teniendo el siguiente resultado:

DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.					PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
POSTOR	OFERTA	PRECIO	BONIFICACIÓN POR TENER CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA (5%)			
		Puntos 100 Max				
CORPORACION MAVALU E.I.R.L.- 206015920201	S/ 350,347.10	100	5		105	1

#### QUINTO. -

El Comité de Selección determina que la oferta cumple con todos los elementos constitutivos, quedando como válida. Acto seguido se procede a la verificación de requisitos de calificación detallados en la sección específica de las bases, según el orden de prelación de la evaluación de los factores, teniendo el siguiente resultado.

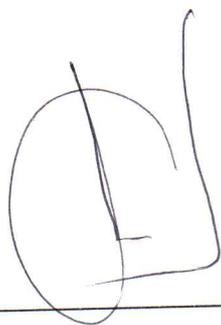
ORDEN DE PRELACION	POSTOR	REQUISITOS DE CALIFICACION	CUMPLE		REVISION	ESTADO
			SI	NO		
1	CORPORACION MAVALU E.I.R.L.- 206015920201	HABILITACIÓN LEGAL DOCUMENTOS SOLICITADOS	X		CUMPLE	ADJUDICADO-CALIFICADO
		EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X			

De acuerdo a la revisión realizada, el postor cumple con los requisitos de calificación detallados en la sección específica de las bases.

**SEXTO. -**

El Comité de Selección da por aprobado el resultado de la evaluación de las ofertas y calificación, de manera unánime y de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta y otorga la buena pro al Postor: **CORPORACION MAVALU E.I.R.L.- 206015920201**, por un importe total de **S/ 350 347.10 (TRESCIENTOS CINCUENTA MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE CON 00/100 SOLES)**, y se comunicará los resultados del presente a través del SEACE.

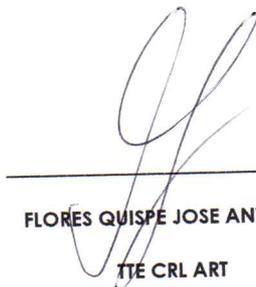
No habiendo ninguna observación, y estando conformes los miembros del Comité de Selección, **siendo las 13:00 horas del mismo día**, se da por concluido este acto, firmando en señal de conformidad.



JUAN CARLOS CHUMBE COVEÑAS

MY INF

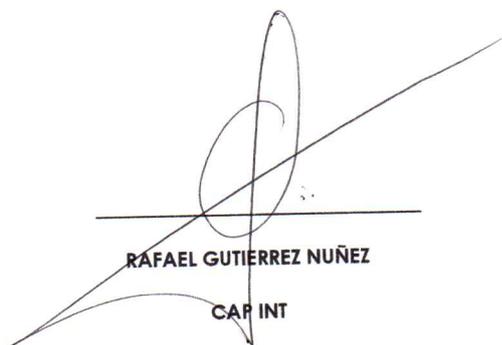
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN



FLORES QUISPE JOSE ANTONIO

ITE CRL ART

MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN



RAFAEL GUTIERREZ NUÑEZ

CAP INT

MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN